RESOLUCION DECANAL N° 133 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 15 de setiembre de 2025

Visto el expediente N° 2539909 de fecha 12-08-2025, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Jose Enrique Jurado Meneses,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 156-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 13 de agosto del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Efecto de un cultivo protector (*Lactobacillus rhamnosus*) en las características fisicoquímicas, microbiológicas y sensoriales en el yogur griego**;

Que, con Memorando Múltiple N° 109-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 12/08/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA y Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS (Miembros), del egresado **Sr. Jose Enrique Jurado Meneses,** asesorado por el Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando S/N° CRT-2025-EPIIA-FIQM/UNSCH, de fecha 08-09-2025 (ingreso por correo de la Facultad con fecha 09 de setiembre de 2025), los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Efecto de un cultivo protector (*Lactobacillus rhamnosus*) en las características fisicoquímicas, microbiológicas y sensoriales en el yogur griego,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Efecto de un cultivo protector (*Lactobacillus rhamnosus*) en las características fisicoquímicas, microbiológicas y sensoriales en el yogur griego,** del Bachiller **Sr. Jose Enrique Jurado Meneses,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN ORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Jose Enrique Jurado Meneses**
sesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
rchivo
AJPM//jaqg